

Proceso: Ordinario Laboral
Radicación: 19573-31-05-001-2019-00009-01
Demandante: Tulio Cesar Valencia Posada
Demandado: ESE Norte 3.
Asunto: Auto fija agencias en derecho.

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
- SALA LABORAL -

Popayán, nueve (9) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

FIJAR a cargo de la demandada ESE Norte 3 y a favor del demandante por concepto de las agencias en derecho causadas en esta instancia, dentro del proceso **ORDINARIO LABORAL** instaurado por **TULIO CESAR VALENCIA POSADA** contra la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NORTE 3 E.S.E**, el pago de **NOVECIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS VEINTISÉIS PESOS M/CTE (\$ 908.526)**; que deberá ser tenida en cuenta al momento de efectuarse la liquidación de costas. La anterior fijación se hace de conformidad con lo establecido por el Acuerdo No. PSAA16-10554 de 05 de agosto de 2016 emanado del Consejo Superior de la Judicatura - Sala Administrativa.

Notifíquese esta decisión por estados electrónicos, con inserción de la copia de la providencia en el mismo.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

Firmado Por:

Carlos Eduardo Carvajal Valencia
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División De Sistemas De Ingeniería
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

9f81fe3759c130fc0e52d8683a9a397bdc91cb526b321e4725b84ff0f3fd5b61

Documento generado en 09/12/2021 10:00:34 AM

Proceso: Ordinario Laboral
Radicación: 19573-31-05-001-2019-00009-01
Demandante: Tulio Cesar Valencia Posada
Demandado: ESE Norte 3.
Asunto: Auto fija agencias en derecho.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>